DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

llería y suplente á don José Cruz Arregui.

—Al escrito de don Cándido Pombar y consortes solicitando se les autorice á pagar la patente mensual por el libre ejercicio de su profesión de afiladores.

No es posible acceder por no permitirlo los reglamentos de arbitrios.

—A la supresión de la publicación de los bandos á viva voz.

Que no hay por qué indemnizar á los que los publicaban, dice la Comisión, basándose en los antecedentes que existen.

El señor Granés pide queda este dictamen sobre la mesa y así se acuerda.

De la Comisión de Gobernación. — A la moción de los concejales señores Marcellán y Torre sobre modificación del reglamento para el régimen y servicio interior del cuerpo de la guardia municipal.

La Comisión divide la moción de dichos señores, y por lo tanto su dictamen al informarla, en dos partes: una referente á que se modifique la forma de prestar servicio los inspectores; la otra, respecto á la forma de hacer efectivos los castigos á los guardias.

Respecto al primer punto, la Comisión se niega en absoluto á variación alguna por cuanto la forma actual de hacer el servicio los citados inspectores se creó en virtud de luminosa Memoria del antiguo jefe señor Puchades, con lo cual están conformes el jefe actual y los inspectores.

Respecto á la segunda parte, sin modificar para nada el reglamento, no hay inconveniente en que se suavice algo el rigor, si bien teniendo presente lo que respecto á guardias armados dispone la ley municipal, como facultades privativas del alcalde.

El señor Marcellán discute ampliamente el informe, porque no le convencen los argumentos de la Comisión ni las aclaraciones que á los mismos hace el señor Granés.

Censura lo que dispone la ley municipal y sostiene que el primer jefe del Cuerpo debía hacer las guardias como los demás inspectores, si bien dice, que no trata de molestarle en lo más mínimo.

El señor Torre dice que á él le importa la segunda parte de la moción puesto que la primera es exclusiva del señor Marcellán, y sobre la segunda parte celebra lo que se concede, aunque más quisiera.

Por fin, después de un buen rato en que se discutió, se pone á votación el dictamen de la Comisión.

¿Se aprueba? dice la Presidencia.

Sí. Sres. Oregui, Navas, Granés, Izquieta, Arizmendi, Eguía, Vidaur, Romero, Aldaco, Mocorora, Gáscue, Aguirrebengoa, Palomeque y alcalde accidental. Total, 14.

No. Sres. Torre y Marcellán. Total, 2.

—Dictamen de la misma Comisión al permiso que solicita don Hipólito Godefroy para instalación de un motor.

Concedido, con las garantías de costumbre.

—El escrito de los señores Gros y Cía., y Alonso y Cía., sobre reglamentación para la venta de carbón.

Resulta que mientras la Comisión lo estudiaba, por la superioridad se ha dictado una circular en relación con la ley del sistema métrico decimal, disponiendo que los sacos de carbón lleven 50 kilos y 25 los medios sacos.

La Comisión acata, como es natural, esta circular y dispone en su informe que "por lo demás, queda en vigor el bando de la Alcaldía, de 4 del actual".

El señor Navas cree que ese criterio dará origen á que haya que hacer nuevas rectificaciones, pues se dispone que acompañando á cada saco vaya una factura con el peso y precio, lo cual es vejatorio á la libertad del comercio y el Ayuntamiento no es quién para mandar eso, que es salirse por completo de sus atribuciones.

En su sentir, basta para garantizar al comprador, el que en cada saco vaya bien visible el peso que lleva el saco para que se pueda revisar.

La Comisión mantiene el que con los sacos vaya una factura y el señor Navas, después de insistir en que eso no puede hacerse, presenta la siguiente enmienda al dictamen:

"Conforme con la condición primera en lo que respecta al peso, las demás deberá redactarse en la forma siguiente:

Segunda. Que á este efecto y para la unificación del peso para la venta, cuando ésta se verifique por sacos sin expresión del peso, se entienda que estos contienen 50 ó 25 kilogramos.

Tercera. Todos los sacos que se vendan con expresión de peso, llevarán éste marcado de manera bien legible en el mismo saco y expresado en kilogramos.

Los guardias y dependientes del Municipio quedan facultados para proceder á la comprobación de pesos, á requerimiento del comprador ó cuando tengan sospechas vehementes de que pueda cometerse fraude.

La Comisión, en vista de la enmienda, retira el dictamen y se une aquella, para nuevo estudio.

De la Comisión de Obras. — A la liquidación de las obras ejecutadas para la construcción de los almacenes municipales del barrio de Gros.

De la junta de la fábrica de gas.—Aunque no figura en el orden del día, con autorización del Ayuntamiento se da lectura á dictamen de la Junta por el que se ve que la situación es magnífica y va á más.

El año último el producto líquido ha sido de 212.711,45 pesetas, ó sea mayor que ningún año.

Se aprueba la Memoria, autorizándose su impresión y publicidad como pide el dictamen.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Informe de la Comisión de Hacienda al escrito de los señores Arrieta y Garagorri sobre clasificación efectuada para el adeudo de una remesa de vino.

Este informe quedó sobre la mesa á petición del señor Laffitte que está en uso de licencia.

Pero, por las explicaciones del señor Palomeque, hay otros varios señores concejales que piden quede otros ocho días, y así se acuerda.

—Dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo una adición al reglamento de las Casas de Socorro.

El señor Vidaur, á cuya instancia quedó este informe sobre la mesa, dice que nada tiene que oponer á él y se aprueba por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Donativo. — El alcalde accidental da cuenta de haber recibido con destino á los pobres, 1.000 pesetas de la Sociedad Inmobiliaria y del Kursaal marítimo.

A propuesta del señor Navas se acuerda darles de oficio las gracias.

Entrega de fondos. — También dice el señor Minondo que la Sociedad Fomento de San Sebastián ha entregado las 75.000 pesetas del plazo anual que tenía que entregar.

Lo del velódromo de Atocha. — El señor Palomeque dice que en 26 de Octubre pasó á Obras y á Fomento el estudio de las bases para el arriendo del velódromo de Atocha y á ver qué hay.

El señor Navas le contesta que tiene mucha razón; que la Comisión de Obras no tiene culpa de nada y que la de Fomento encargó á él de arreglar este asunto.

Pero resulta que la solución que se dé afecta á varias Sociedades cuyos intereses son encontrados, y aunque ha tratado algo con ellas, no le ha sido posible encontrar una fórmula que armonice todos los intereses.

Aunque con el retraso no hay perjuicio para nadie, pues se prorrogó la concesión, yo espero que quizá para la próxima sesión, buena ó mala, se traerá una solución.

El señor Palomeque da las gracias al señor Navas y le desea acierto, pues ya sabe que hay intereses encontrados.

La carretera de Ulía. — El señor Aldaco pregunta si es cierto que el contratista ha entregado la carretera de Ulía.

Le contesta el señor Arizmendi diciendo que la Comisión de Obras ha recibido un oficio diciendo que ya podía hacerse cargo de la carretera, cuyo oficio pasó al personal técnico para que éste hiciese la recepción oficial.

Lo de la Perla. — El señor Torre pregunta á ver qué hay de eso.

El señor Arizmendi le contesta el estado en que se hallan las negociaciones que á todos anima un buen deseo, y que se verá de resolverlo todo lo mejor posible.

Comisión á Madrid. — El señor Palomeque dice que en Madrid tiene el Ayuntamiento varios asuntos pendientes y que si al diputado á Cortes por el distrito le ayudasen los que, siendo representados otros distritos son hijos de San Sebastián podrían conseguirse más rápidas soluciones. Por lo tanto, propone dirigirse á dichos señores diputados y senadores para que coadyuven á dicho fin.

Al señor Arizmendi le parece bien por un lado y mal por otro.

Se extiende en largas consideraciones acerca de la importancia de los asuntos que el Municipio tiene pendientes en Madrid y puesto que en principio está acordado que una comisión vaya á Madrid, lo que procede es que se nombre esa Comisión y se decida cuando ha de ir á la corte.

Otros señores concejales, sin oponerse al nombramiento de la Comisión — que en rigor es necesaria — dicen que es mejor que primero se enteren bien de cómo están los asuntos los señores diputados y senadores y cuando estos lo estimen conveniente digan á la Comisión, "ahora se puede venir". Por lo pronto, no los actuales momentos políticos, es inoportuno.

Después de bastante hablar y hasta de citarse nombres, prevalece el criterio de tener nombrada la Comisión—cuyos nombres señalará la Alcaldía — pero que esta Comisión tenga los asuntos estudiados y cuando sea el momento oportuno, se vaya á Madrid.

Y se levantó la sesión.

El conflicto ruso-chino

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal)

París 29.

El corrsponsal de Moscou de la "Gaceta de Colonia" dice que, á primera vista parece que un conflicto con China solo puede conducir á la guerra de otra por crecer de tropas aguerridas. Sin embargo, el gobierno duda todavía, á pesar de las excitaciones de los partidos de la derecha y de la izquierda.

Obra con gran prudencia porque la esfera de los intereses del distrito Kobdo-Kuldja, objeto del litigio, representa una desembocadura del gran comercio de Moscou; pero desde la paz de Porsmouth los comerciantes de aquella capital ven desaparecer poco á poco su influencia de Mongolia.

El año pasado reunieron 40.000 rublos para enviar una expedición que estudiase el estado del comercio ruso; al mismo tiempo que otras misiones recorrieron otros puntos del territorio. Sus informes fueron idénticos: el comercio ruso perdía su influencia en Mongolia por la competencia de chinos y europeos.

En vista de esto, los comerciantes de Moscou desean cerrar por el Este la Mongolia á los productos chinos, y á los europeos por una barrera aduanera. Tal es, al menos el objetivo de los que reclaman una acción enérgica contra China.

Ahora bien; aunque el gobierno ruso ocupe militarmente á Kuldja y Kobdo, no se tratará de un simple paseo militar como los mal informados suponen. Viajeros dignos de fe que han estado en Kuldja el invierno en esos mismos lugares formulan favorables juicios sobre las tropas chinas que hay allí destacadas con instructores japoneses y con instructores chinos formados por japoneses.

La resistencia sería mucho más seria que cuando el alzamiento de los boxers, y exigiría muchos sacrificios. Y Kuloja por sí solo poco significaría, porque al Sur del ferrocarril manchú se han observado importantes concentraciones de tropas chinas á las que los rusos solo pueden oponer, en una distancia de 1.600 kilómetros, unos 24.000 hombres, que están dispersos en un sinnúmero de pequeños destacamentos, hasta el punto de que si los chinos quisieran responder á la ocupación de Kuloja, lograrían fácilmente destruir la línea rusa de la defensa fronteriza, en la que hay muchos puentes y túneles, aislando la región oriental y imposibilitando la concentración en Karbin de los soldados que hacen de guardas fronterizos.

En tal apuro no le quedaría á Rusia otro recurso que penetrar en Manchuria por el Este ó Oeste; pero esto sería contrario á las estipulaciones del tratado de Portsmouth y dañaría los intereses del Japón, que no puede ver con buenos ojos la permanencia de un ejército ruso victorioso.

El conflicto con China—termina la "Gaceta de Colonia—podría conducir á un nuevo conflicto con el Japón.

R. BLASCO.

EL ORFEON DONOSTIARRA

Su Memoria anual.

La institución popularísima, aquella que cuenta con el cariño de todo San Sebastián, sin distinciones, el Orfeón Donostiarra, el primero de España y rival temible de los mejores del extranjero, ha publicado la Memoria comprensiva de sus actos durante el último año de 1910.

Hemos tenido el gusto de recibirla y el placer de rememorar repasando sus páginas, las brillantes fiestas con que el año pasado dió pruebas de su vitalidad y de su energía nuestra laureada masa coral.

Comienza lamentándose el Orfeón de la carencia de concurso de orfeones que le priva del placer de la lucha y le obliga á limitar su plan de acción á conciertos y excursiones, que no alcanzan el interés de esas luchas tan fecundas en resultados prácticos.

Pero si bien esta valiente lamentación está en su punto, recorriendo las páginas de la Memoria se ve bien claramente que aun sin concurso, el Orfeón ha sabido demostrar ante propios y extraños su mujinera valía.

El acto más saliente lo constituyó el viaje á Barcelona en artística excursión que fué un triunfo brillantísimo, colosal y que en la patria de Clavé dejó sólidamente consolidada la fama de artístico de que goza nuestro país.

Desfilan por las páginas de la Memoria los conciertos aquí celebrados, la despedida para Barcelona, el banquete en honor de los autores de "Mendi-Mendiyan", los conciertos en el Casino — en uno de los cuales se cantó el "Parsifal" con coro mixto; el concierto que pudiéramos llamar clásico, del día de la Virgen, la colaboración del Orfeón en la verbena nautica en la bahía, la recepción de la embajada inglesa en el Ayuntamiento, el concierto á beneficio del señor Ibarguren, el á beneficio del Comité local antituberculoso, la asistencia á la inauguración del busto de Zorrogaa, el concierto en honor de los socios protectores, etcétera, etcétera.

Termina la Memoria haciendo relación de algunos otros actos oficiales y extraoficiales del Orfeón, que ganaron un merecido elogio del infatigable y muy notable director Sr. Esnaola, y publicando un estado de la situación económica del Orfeón, que no puede ser más satisfactorio, gracias al cariño y al desinterés de los socios protectores, cuya lista se inserta al final.

La Memoria está muy bien escrita por el secretario del Orfeón, nuestro buen amigo don Remigio Peña.

Reiteramos nuestra felicitación con toda efusión y entusiasmo á nuestro querido Orfeón y gritando: ¡Aurrera!

La vida en Vizcaya

(POR TELEFONO)

(De nuestro corresponsal)

Bilbao, 29 — 10-45 n.

Una junta. — Sangriento suceso. — La Diputación.

En la Diputación se ha reunido hoy, bajo la presidencia del señor Salazar, la junta encargada de recaudar socorros con motivo de la campaña de Melilla.

Se dió cuenta de las gestiones y acuerdos adoptados por la comisión ejecutiva, en la que delegó la junta para la recaudación y reparto de socorros, siendo todo aprobado.

Después se dió cuenta de la liquidación que arroja el siguiente resultado.

Recaudado por suscripción y donativos, 131.251,00 pesetas, repartido en socorros en Bilbao y pueblos de la provincia y donativos á las familias de los muertos 92.244,06 pesetas.

Queda, pues, un sobrante de 42.013,44 pesetas, que se encuentra depositado en los Bancos de Comercio y Crédito de la Unión Minera.

Solicitaron socorro 544 personas, se socorrió á 467 y se denegaron 77 peticiones.

Se ha acordado que el referido sobrante quede depositado produciendo intereses, en previsión de las contingencias que puedan sobrevenir.

Esta tarde se ha registrado un sangriento suceso.

Parece que el tratante de ganados Manuel Echevarría, de 41 años de edad, tenía resentimientos con un aldeano. Este fué hoy á verle y le propuso la venta de una ternera, ofreciéndole Echevarría que para comprarle tenía que ver la res, y el aldeano le manifestó que el animal lo tenía en el punto denominado Buya, y si quería ir allí él le acompañaría.

Accedió Echevarría y marcharon ambos al referido punto, pero al llegar al sitio denominado "Bolinchu" observó en el aldeano ciertos movimientos extraños y decidió regresar á Bilbao.

No eran infundados los recelos de Echevarría, pues el aldeano le acometió con un cuchillo y le tiró varios lances al perseguir á Echevarría, que logró escapar con vida de la emboscada.

El agresor huyó al ver que le perseguían varios individuos.

El herido fué trasladado á la Casa de Socorro de la calle de Marzana, en donde el médico de guardia le apreció seis heridas contusas en la cabeza, una en el mentón y otra en la nariz y una herida incisa en la mejilla izquierda.

Después de curado, se condujo al herido á su domicilio en grave estado.

Mañana jueves, á las tres y media de la tarde, celebrará sesión la Diputación para tratar de diferentes asuntos, entre otros de la petición formulada por el Ayuntamiento de Bilbao, respecto á la forma de recaudar la cantidad necesaria para pagar el contingente provincial señalado por la Diputación.

NOTAS DE SPORT

Real Club Coruña--Irún Sporting

Copiamos del periódico de la Coruña, "Tierra Gallega", fecha 26 del corriente, lo siguiente:

"Amaneció el día de ayer cerrado en lluvia, y, al parecer, sin trazas de que aquella cesase en todo el día.

Por fortuna no sucedió así.

El Real Club Coruña debe encontrarse satisfecho.

De no haberse verificado el match, las pérdidas para él hubieran sido considerables, además de quedar frustrados los deseos que le animaban; los de presenciar un partido que, sin duda alguna, tenía que resultar interesantísimo, dada la fama que precedía al muy notable primer team del Irún.

Y, efectivamente, sus esperanzas no quedaron defraudadas. El Irún presentó ayer un equipo en el campo, como no se ha visto todavía en Coruña. ¡Y cuidado que por aquí han pasado ya equipos de fuera bien conocidos!

Resultado: Irún 4 goal; Coruña 0".

"La Voz de Galicia", fecha 27 del corriente, dice:

"Ayer terminaron los dos machts amistosos en que el Irún Sporting Club y el Real Club Coruña.

Los notabilísimos jugadores vascos, vencedores en tantos campeonatos, consiguieron 4 goals.

El capitán Ferrer, muchachos, que para entrenarse no han vacilado en ponerse en frente de estos once bravos, porque así es como se aprende prácticamente, consiguieron un goal.

El capitán Ferrer, Angoso, un hombre fuerte como un atleta, es uno de los mejores jugadores de España.

¡Qué agilidad, qué velocidad, qué combinaciones más lindas, y qué juego más soberbio de cabeza!

Los muchachos del Coruña se defendieron tan bien, con tanta serenidad, y con tan bizarra entereza, frente á los fortísimos, hábiles y disciplinados jugadores vascos.

Del Irún todos estuvieron notables. Nos explicamos después de haberlos visto jugar, la fama de que gozan y las despedidas entusiastas que les tributó la prensa de su tierra."

Irún 29-3-911.

H.

EN FRANCIA

LOS RETIROS OBREROS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal)

París 29.

En el ministerio de Trabajo reina una gran actividad. El ministro M. Paul Boncour, ha declarado que á pesar de las grandes dificultades que hay que vencer, quiere que "la reforma más democrática y más trascendental de la tercera República", es decir, la ley de los retiros obreros funcione ya como es debido desde el momento mismo de su aplicación.

La ley entrará en vigor en Julio próximo. Ante la perentoriedad del tiempo, el ministro convoca y estimula á los prefectos, la prisa al Consejo de Estado, redacta circulares y convierte en auxiliares suyos á todos los alcaldes, inspectores de Academia, profesores de agricultura, etcétera, etc.

Los departamentos del Trabajo de Inglaterra y Alemania han enviado funcionarios para estudiar sobre el terreno la aplicación de la reforma.

R. BLASCO.

Ecos de Sociedad

VIAJES

Procedente de Pamplona ha llegado á esta localidad la señora viuda de don Pedro Zozaya.

Ha salido de Bilbao con dirección á Madrid, el concejal del Ayuntamiento de la capital vizcaina don Rufino Orbe.

De Mondragón ha regresado á Pamplona, el secretario de gobierno de la audiencia de dicha capital don Joaquín Huder.

Ha regresado de Madrid á Bilbao, el conde de Aresti.

Con dirección á la corte ha salido de Pamplona, el ingeniero don Serapio Huici.

Ha regresado de Vitoría la acreditada profesora en partos doña M. Cruz R. de Alegría.

BODAS

El 24 del próximo mes de Abril se celebrará en Tudela el enlace de la bella señorita María Ruzola, con nuestro querido amigo y compañero en la Prensa el exdirector de "El Demócrata Navarro" don Esteban Franca.

En Madrid ha sido pedida la mano de la bella señorita María de Chávarri, para el joven doctor don Gonzalo Hergueta.

La boda se celebrará el próximo mes de Julio.

LETRAS DE LUTO

Con numerosa concurrencia se celebraron ayer en la iglesia parroquial de San Vicente, los funerales por el eterno descanso del alma de la anciana y bondadosa señora doña Francisca Echave, viuda de don Juan Navajas.

También fueron muchas las personas que asistieron á la conducción del cadáver al cementerio, acto verificado al terminar la ceremonia religiosa.

A todos los deudos de la finada, especialmente á sus hijos don Juan y don Cristóbal, estimados amigos nuestros, enviamos el testimonio de sincero sentimiento.

En la parroquia de Santa María se verificó ayer el Oficio de Párvulo por la niña María de los Dolores Guruceta Dolhagaray, hija de nuestro buen amigo don Agustín.

A la conducción del cadáver al cementerio, acto celebrado á la terminación de la ceremonia religiosa, asistieron también muchas y distinguidas personas.

Reiteramos á los afligidos padres y demás deudos de la malograda criatura, la expresión de nuestro sincero pésame.

Ha madrugado ha fallecido en esta localidad la bondadosa señora doña Martina Mayora y Elgarresta, viuda de don Juan Ignacio Lasa.

A los afligidos hijos y demás deudos de la finada, enviamos el testimonio de nuestro sincero sentimiento.

Gran Casino

Concierto artístico.

Esta tarde á las cinco, como de costumbre, se verificará el décimo quinto concierto artístico, de los que con tanta brillantez vienen celebrándose en el Casino.

En él tomará parte la notable pianista Mlle. Adelina Ballet, ya conocida del público donostiarra que la ha ovacionado anteriormente en el mismo salón de fiestas y seguramente que el triunfo de hoy será mayor si á juzgar vamos por el selecto programa anunciado y por las noticias que de los adelantos de Mlle. Ballet leemos en la prensa artística extranjera.

La vida política

(POR TELEFONO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 30, 0.45 m.

Canalejas pasó toda la tarde de ayer en su domicilio, trabajando en asuntos de la Presidencia.

Ha recibir á los periodistas, manifestóles que tenía muy pocas cosas que decirles.

Anunció que se habían recibido telegramas de Zaragoza participando que continuaba en igual estado la huelga de alfareros y que reina la tranquilidad, aunque se temía que se perturbase el orden.

También dijo que se habían recibido noticias de Motril participando que reinaba agitación con motivo del pleito de la caña, y que una Comisión de productores se propone venir á Madrid para gestionar cerca del gobierno la solución del conflicto.

Los remolacheros de Zaragoza han telegrafiado también al gobierno sobre el mismo asunto.

Manifestó asimismo Canalejas que había recibido el gobierno numerosos telegramas de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife pidiendo que se resuelva el pleito de Canarias unos, en un sentido, y otros, en otro.

A dichos telegramas ha contestado el gobierno diciendo que resolverá el asunto sin que sobre aquél influyan las recomendaciones, procediendo con justicia y equidad.

Terminó Canalejas diciendo que, respecto al debate de Ferrer, los discursos más importantes serán los que pronuncien Melquiades Alvarez y Pablo Iglesias.

El ministro de la Guerra y los senadores que forman la Comisión del Senado que ha entendido en el proyecto de servicio militar obligatorio, devolvieron ayer, en el Restaurant Tournié, el banquete con que anteayer les obsequió Montero Ríos, asistiendo también Canalejas.

Procedente de Sevilla llegó ayer mañana á esta corte el ministro de Fomento, siendo recibido en la estación por el alto personal del ministerio.

Gasset estuvo en Palacio y cumplimentó á la reina Cristina, dándola cuenta del perfecto estado de salud en que se hallan sus hijos y nietos.

Después conferenció Gasset con Canalejas, informándole del resultado de las conferencias que aquél ha celebrado en Sevilla con el rey.

Hoy llegará don Alfonso á esta corte para presidir el Consejo de ministros que ha de celebrarse esta mañana en Palacio.

Los comisionados bilbaínos que se encuentran en Madrid, estuvieron ayer tarde en el Congreso, acompañados de los representantes de Vizcaya en Cortes, y conferenciaron con Gasset, rogándole que presente cuanto antes á las Cortes la petición del crédito de tres millones de pesetas con que el Estado ha de subvencionar á la proyectada Exposición.

Gasset prometió hacerlo así, y citó á los comisionados para hoy en el Congreso, con objeto de ultimar algunos detalles sobre este asunto.

TEATRALERIAS

El Poeta de la Vida

El simpático "Sastre del Campillo", y el fecundísimo músico autor de millones de chistes, Calleja, han acertado y se han equivocado en la concepción de la obra y el estreno.

Han acertado porque aun en sus equivocaciones hay arte y hay ingenio, y se han equivocado, porque han mezclado una comedia con una revista... ya conocida en diversas posturas.

El cuadro primero está divinamente hecho; es un acto de comedia fina en el que se ve desde los primeros momentos la mano del autor de "Las bribonas" y "Ruido de campanas".

Lo hicieron muy bien, el señor Lorente, éste especialmente, que estuvo hecho un actor de género cómico, y las señoritas Silvestre, Sans, Carrasco y Arrieta, con los señores Daroca y Fornes.

El viejo femenil de esquiladores fué repetido.

Para este primer cuadro qué fué muy aplaudido, sobraba escenario pues muchos detalles pasan desapercibidos. ¡Esas pícaras condiciones acústicas!

El cuadro segundo es un intermedio cómico golfesco que por aquí no suele hacernos gracia, y que sirve de pretexto para la presentación del tercero, un concurso de comparsas en una aristocrática finca de recreo.

Si esto se hubiese estrenado antes de "El país de las hadas", el éxito hubiera sido mayor, pero después de aquel segundo cuadro de tanta fuerza, éste resulta pálido.

Sin embargo; hay en él un pregón de una elegantísima vendedora de flores, que es muy bonito, y poco importa que recuerde á otros parecidos si aun con recuerdos y todo, es muy primoroso.

Además lo canta la señora Melo con un gusto exquisito, delicadísimo, que le valió dos ovaciones y la repetición.

El resto del cuadro se compone de bailables y de un golletazo final, para acabar pronto.

La interpretación irreprochable. Pongamos en primer lugar á la señora Melo en el pregón, á las señoritas Silvestre, Sans, Arrieta, Carrasco, Campa, Fernández, etc., etc., y á los señores Lorente, Beraza, Fornes, Daroca, Carrasco y Pastor

El vestuario y decorado, como es costumbre en la compañía, que viene demostrando que en esto no hay quien le aventaje.

Ecos de Barcelona

(POR TELEFONO)

(De nuestro corresponsal)

Madrid 30, 0-15.

Telegrafían de la ciudad condal que continúa el temporal, presentando el mar imponente aspecto.

La mayor parte de los vapores han suspendido las salidas.

El crucero "Extremadura" y los contratorpederos que debían haber marchado ayer á Rosas, para unirse en aquel puerto al resto de la escuadra, han demorado también la salida.

—El almirante de la escuadra de instrucción ha dirigido una carta al comandante de Marina, rogándole que en su nombre y en el de la oficialidad de la escuadra, de las gracias al pueblo barcelonés, por las deferencias y atenciones de que han sido objeto durante su permanencia en Barcelona.

—El total de las víctimas causadas por el accidente ferroviario ocurrido anteanoche, se eleva á cuatro muertos y 16 heridos, cinco de ellos graves.

Continúan los trabajos en el lugar del siniestro, calculándose que se necesitarán tres días para dejar expedita la vía.

Para efectuar el transbordo, se utiliza una senda á través del monte, que se emplea media hora en recorrerla.

Política extranjera

Efectos de una revolución

La insurrección que ha asolado las provincias septentrionales de Méjico y que aún no está totalmente extinguida, ha logrado una victoria moral cuya importancia es innegable é indiscutible, pues ha obligado al presidente, Porfirio Díaz, á reconocer que sus métodos de gobierno habían producido un descontento profundo que es la causa de que al país numerosas y reales reformas.

La insurrección no ha conseguido el objeto esencial por ella perseguido, el cambio de presidente, pero ha destrozado la especie de poder absoluto que éste se había apropiado, y ha hecho que la tiranía por medio de la cual aseguraba su poder y preponderancia. En breve se presentará al Congreso mejicano un mensaje presidencial, y en él se expondrán las reformas en que el mundo está engolfado el gobierno, y las concesiones hechas ya á los insurrectos crean un estado de cosas verdaderamente nuevo, que, sin duda alguna, logrará la pacificación de los espíritus en toda la República.

El ministro de Hacienda es el alma de esta obra reorganizadora. El es quien ha constituído el nuevo gobierno con el firme propósito de dar satisfacción á las aspiraciones populares sin herir los prestigios del presidente, y lo probable es que la cartera de Guerra la otorgue al general Bernardo Reyes, una antigua víctima de Porfirio Díaz y que, por esto, disfruta de extrema popularidad.

Los gobernadores de provincias sometidos á la antigua política del presidente, serán sustituídos por hombres nuevos que no han expresado nunca su adhesión personal á Porfirio Díaz, y muchos de estos cuestionan de personal, que en Méjico tienen excepcional importancia, el jefe del nuevo gobierno acometerá reformas más esenciales, singularmente la de reorganizar el ejército sobre bases más sólidas, que las fuerzas federales no se han cubierto de gloria en su lucha contra la insurrección, y en esta campaña se han puesto de manifiesto los defectos de su reclutamiento y organización.

Pero el punto primordial de la obra del nuevo gobierno será la reforma electoral, ya que ella fué la causa del estallido de la indignación popular, pues los vicios, insuficiencias y falta absoluta de garantías de la ley electoral, han permitido á Porfirio Díaz asegurarse un triunfo permanente, una reelección siempre indudable, y de dominar en las dos Cámaras con un absolutismo real.

El nuevo gobierno espera que el anuncio de su resolución de acometer la reforma electoral, desarmará á los rebeldes que siguen combatiendo, y contribuirá á la pacificación completa de los espíritus; pero, á nuestro juicio, será necesario, para llegar á ese resultado, que las promesas se convierten en actos, pues aquéllas encuentran en los rebeldes marcadas desconfianzas y profundos recelos.

Cada día tienen más aceptación las mermeladas de frutas mezcladas que prepara

la casa Trevijano

Café Oriental

— Restaurant á la carta —

Sesiones de cine á las 6 y ¼ de la tarde y 10 de la noche.

HENDAYA, Mlle. Isidori, partera. Recibe huéspedes. Precios moderados. Discreción

LAMPARA "Z" en casa todos los buenos revendedores.

En el Moderno

Partido á remonte para hoy jueves, á las 4.—Campitos y Errezábal contra Pequeño de Elgóibar y Salsamendi. á sacar todos del suelo y medio, con diez pelotas de Pamplona.

LA CASA DE MADRAZO

Narrica, 1 y 3

Anuncia á su clientela haber recibido grandes surtidos en batistas y lanas para señora.

En cuantos casos se necesite un tónico reconstituyente poderoso, hay que usar el Dinamógeno Saiz de Carlos, que siempre triunfa de la debilidad.

DE EIBAR

Contra la ley de jurisdicciones

En el Salón-Teatro de esta villa se celebró ayer, á las once de la mañana, un mitin organizado por la Conjunción republicano-socialista, para pedir la derogación de la ley de jurisdicciones.

Hermoso aspecto presentaba el Salón con la numerosísima concurrencia que lo llenaba por completo.

Preside el joven republicano don Julián Echeverría, que abre el acto explicando el objeto de la reunión y los efectos que ha causado y está causando esa ley de jurisdicciones.

Saluda á la representación de los republicanos de Vergara y cede la palabra al distinguido republicano

Don Antonio Iturriaz. Habla en castellano y dice:

A última hora he sido invitado por el partido republicano y, sin ningún estudio ni preparación me presento aquí á cumplir el deber que como ciudadano tengo.

En primer término, es preciso hacer una distinción, y es, que el atacar esa ley de jurisdicciones no es atacar al Ejército, como no se ataca la religión cuando se ataca al clericalismo; así es que no crea nadie ni sospeche siquiera que se ataca en lo más mínimo al Ejército, sino solamente á la ley de jurisdicciones. Pruebas de que los liberales eibarreses aman al Ejército como el que más, las han dado siempre que nos ha visitado alguna compañía ó regimiento. Los liberales de Eibar han recibido siempre y con los brazos abiertos y con gran cariño á todos los militares, como sucedió en Agosto del año anterior, que por la huelga de Bilbao se hospedaron algunas fuerzas en esta villa, permaneciendo en ella tres días.

Ahora mismo, no recuerda la hermosa despedida que se les tributó en la estación por el pueblo en masa, y aquel grito de ¡viva Eibar! que lanzó el coronel que mandaba las fuerzas al arrancar el tren, y que fué contestado por el alcalde liberal don Francisco Muñoz con un ¡viva el Ejército!

Hago esta historia porque muchas veces nuestros enemigos se complacen en armar cizaña, tergiversando las cosas para atraer sobre nosotros la antipatía y ver si de paso consiguen que nos perdonen. Así es que ya lo saben esos enemigos: no censuramos al Ejército, sino á la ley de jurisdicciones. Es tradicional en los liberales eibarreses la simpatía por el Ejército, que derrotó á la reacción en las dos guerras civiles. De ahí viene ese cariño que le tenemos.

Lo que pedimos hoy no es por odio ni por enemistad, sino porque esa ley es contraproducente para todo ciudadano y más para uno que, no siendo escritor, escribe por afición para los periódicos. Por esa ley absurda se hallan muchísimos condenados sufriendo sus penas en las cárceles.

Al Ejército lo defendemos todos los liberales eibarreses, como he dicho antes, porque él nos defendió en las dos guerras que tuvimos con los reaccionarios, y de ahí viene la tradición de nuestros eibarreses á defenderlo y amarlo. No quiero extenderme más, pues es mala costumbre la de los oradores en España, de estarse hablando una ó dos horas de cualquier asunto. Eso no es más que pedantería, y nosotros vamos á hablar poco y decir mucho, como lo hacen en Inglaterra, donde un ministro, en 23 minutos, da cuenta de todos los planes del gobierno (aplausos).

Mariscal Bascarán (socialista). Habla en vascuence.

Expone lo dañosa que es la ley de jurisdicciones para los oradores y periodistas, y más si éstos son republicanos ó socialistas, como se ve en Bilbao, donde hay periódicos y condenados algunos de ellos. Las demás clases sociales, incluso los bizkaitarras, siempre encuentran medios de evadirse.

Censura á Moret y Canalejas que, aunque son liberales, demuestran, cuando llega el caso, sus debilidades, viniendo por ello á pagar siempre el pato los obreros.

Dice que éstos son los más patriotas, por cuanto, como se vió en la última guerra con Marruecos y en todas las demás, luchan solamente ellos, obligados á ingresar en filas por no tener dinero para redimirse. Ellos son los que guerrean y mueren en defensa de la patria. Debemos trabajar sin odios y democráticamente y decirle al gobierno que no queremos que haya ningún privilegio para ir á las filas, ni que el Ejército disponga de esa ley excepcional, pues resulta que la ley se hizo para Cataluña y se aplica ahora en todas las provincias.

Yo creo—añade—que el gobierno debía de apreciar la crítica, subsanar los errores y no castigar á quien los señala. Esa ley debe derogarse porque es un error que pugna con la opinión del pueblo.

¿Estaría bien que, así como el Ejército tiene esa ley, el párroco señor Embil, de esta villa, tuviera otra ley para aprovecharla contra los liberales, faltes ó no? ¿Estaría bien que el militarismo, y el clericalismo, y el abogadismo y todos los "ismos", tuviera cada uno sus privilegios y que para nada interviniera la jurisdicción civil? (Grandes aplausos.

Así es, pues, esa ley de jurisdicciones,